

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad:	Ing. Carlos Soria
No. de cédula:	502278922

DOMICILIO:

Provincia:	Tungurahua
Cantón:	Cevallos
Parroquia:	Cevallos
Dirección:	Barrio 29 de Abril
Correo electrónico:	carlossoriamirez@hotmail.com
Página web:	www.cevallos.gob.ec
Teléfonos:	2872148

Adjunte el nombramiento del CNE	Seleccionar archivo
---------------------------------	---------------------

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GAD Municipal de Cevallos
---	---------------------------

Dignidad que ejerce:	Alcalde
----------------------	---------

Ámbito de representación de la Dignidad: Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal <input checked="" type="checkbox"/>
Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía	por medio de redes sociales

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	Gestión de becas e incentivos académicos con Universidades Nacionales e internacionales. Apertura de Escuelas permanentes de empleos del futuro, en donde la niñez y juventud podrán estudiar y descubrir las profesiones que, en base a la tecnología y a las nuevas tendencias, puedan desarrollar y proyecten en su futura vida académica. Implementos y equipos para ayuda de personas con discapacidad, problemas de movilidad y situaciones de vulnerabilidad, Gestión con instituciones de ayuda social la donación de vulnerabilidad. Ampliación del hogar. Ampliación del Hogar de Acogimiento San Pedro de Cevallos, Pista Atlética en el estadio La Florida. Adecuamiento e implementación de espacios deportivos, estadio central, y los existentes en barrios y caseríos aquello proporcionará un normal desarrollo de actividades que estimulen la participación de jóvenes y niños. Aplicación del descuento directo a adultos mayores en valores generados por impuestos, tasas y contribuciones.	se realiza la aplicación del descuento directo a adultos mayores en valores generados por impuestos, tasas y contribuciones a través de un oficio dirigido a la máxima autoridad, Ordenanza de jóvenes y el impulso al emprendimiento juvenil	Ninguna
SANEAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Construcción de un nuevo relleno sanitario, un proyecto de vital importancia que dará solución al destino de los desechos que Produce el cantón en los próximos 30 años y por medio de un manejo técnico Y adecuado evitar multas Y sanciones con los organismos de control.Implementación del plan "Agua segura y de calidad", consiste en la intervención de las captaciones, en el sistema de almacenamiento y distribución de agua potable con la finalidad de mejorar el sistema y optimizar el recurso hídrico. Campañas permanentes de esterilización canlina y felina Recolección diferenciada en la zona urbana de Cevallos. Mantenimiento de veredas y espacios verdes y publicos a fin de dar una imagen de aseo e higiene a quien trasnita por el cantón. Recolección diferenciada de desechos en la zona urbana	Al momento se encuentra en revisionel proyecto "de estudios de factibilidad y diseños definitivos para la gestión integral de residuos sólidos del cantón Cevallos" por parte de la autoridad ambiental, se realiza el mantenimiento veredas y espacios verdes y publicos a fin de dar una imagen de aseo e higiene a quien trasnita por parte de la direccion de obras públicas y Servicios Públicos y Gestión Ambiental	Ninguna
SEGURIDAD INTEGRAL Y MOVILIDAD HUMANA	Implementación del Proyecto "Cevallos seguro y confiable " un proyecto de seguridad integran que, en base al uso de medios tecnológicos, facilitará el monitoreo de todo el espacio cantonal y con ello controlaremos los eventos delincuenciales.	Se realizó ua consultoria sobre el Proyecto "Cevallos seguro y confiable " a cargo de la Direccion de Planificación y el Analista de Tecnología	Ninguna
GESTION TURISTICA, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO CANTONAL	Se presentará anualmente el "Plan Estratégico de Turismo Cevallos", una planificación que durante el año contemple actividades, eventos y programas que atraigan turista y dinamice la economía de los productores de calzado, artesanías y oferentes gastronómicos. El apoyo a los sectores estratégicos será la prioridad en esta administración.	Se realizó varias actividades como "Festival Gastrónomo ", el principal objeto fue demostrar la gastronomía típica de la sierra que existe en Cevallos, Camapaña de difusión en medios radiales y televisivos a nivel nacional, regional y en redes sociales por medios de spots publicitarios y videos promocionales, varios eventos en feriados en el sector comercial donde se puedo rescatar lo juegos tradicionales, la cultura y tradicioones , se genero el primer fashion week en el sector comercial donde hubo capacitación para los prestadores de servicio y esta en ejecución la campaña de promoción turística, se realizó una rueda de negocios con las principales cadenas y empresas a nivel nacional y con un nexo a nivel internacional, se realizo el desfile de modas con roductos 100% cevalenses que fue calzado. Se firmo un convenio con el Gobierno Provincial en donde se realizó señalética, totems y material de promoción turística para posesionar la marca Cevallos. Acercameintos con el MTOP para posible rehabilitación del autoferro.	Ninguna

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

<p>INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</p>	<p>"Construcción del parque de la familia, un espacio destinado a la convivencia social, estímulo deportivo y contacto con la naturaleza Readecuación del parque. Agenda Cevallos 2035.- Es un Plan estratégico que incluye un modelo de gestión a mediano y largo plazo destinado a transformar a Cevallos en un potencial comercial y turístico en base a políticas de inclusión, desarrollo y turismo sostenible, que contenga un plan de atracción de la inversión, esto se logrará con la incorporación de la academia nacional e internacional en los diferentes espacios y etapas de la planificación, iniciando este proceso en la estructuración del PDyOT; cuyo objetivo primordial es convertir a nuestro cantón un centro de Agenda de negocios en el que a más de una dinamización económica cantonal, se promueve la producción local. En base al presupuesto anual que i la Municipalidad, se trabajará en la ejecución por etapas del plan maestro de alcantarillado pluvial y sanitario, luego de una obtención eficiente en servicios básicos se podrá iniciar el proceso de regeneración urbana que cambiará lo malo de la parte Urbana y por medio de la realización de los materiales retirados se podrá atender al sector rural que se verá beneficiado en el aporte a la restructuración del espacio público como a la seguridad de sus habitantes."</p>	<p>Esta en revision la viabilidad técnica del Plan Maestro de Alcantarillado otorgada por la autoridad del agua. Se esta definiendo el diseño, planificación y ejecución de la primera etapa del parque de la madre</p>	<p>Ninguna</p>
<p>IMPULSO, DESARROLLO Y TECNIFICACIÓN AGROPECUARIA</p>	<p>Poner en marcha el "Plan Agropecuario Anual", el mismo que en base a una planificación estratégica, cada año se atenderá a los agricultores y propietarios de huertos a incrementar la producción agropecuaria y huertos familiares en base a una producción</p>	<p>Agenda agropecuaria cantonal implementada, Asistencia Técnica en Huertos frutales de temporada y andinos, Programa de especialización técnica por competencias bajo la modalidad de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua en diferentes rubros, Renovación y conservación de huertos frutales, Campaña de desparasitación y vitaminización de bovinos y especies menores en los barrios del Cantón, Fortalecimiento de las granjas agroturísticas del cantón, Propagación de plantas hortícolas, forestales, frutales y ornamentales en el vivero agroforestal municipal, Apoyo a los procesos de certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas Agropecuarias (BPA), Participación en ferias Cantonales, provinciales y nacionales, Reforestación del corredor turístico interpretativo jun jun</p>	<p>Ninguna</p>
<p>ATRIBUCIONES DEL ALCALDE</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES</p>		
<p>a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;</p>	<p>a) Firmas de trámites en la notaría, comparecencia a la Contraloría General del Estado, trámites administrativos en la Municipalidad y procesos de contratación, comparecencia a fiscalía a juzgados</p>	<p>cumplido</p>	
<p>b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>	<p>b) Aprobar el Plan de Talento Humano, contratación de personal y actividades administrativas</p>	<p>cumplido</p>	
<p>c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;</p>	<p>c) 49 sesiones de concejo Ordinarias de concejo, 19 extraordinarias y 1 sesión conmemorativa</p>	<p>cumplido</p>	
<p>d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>d) Se aprueba la primera reforma del proyecto del presupuesto del año 2024 - Se aprueba la segunda reforma del proyecto del presupuesto del año 2024 -El Concejo Municipal por unanimidad aprobó la Ordenanza para la determinación, liquidación y cobro de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Cevallos de las obras concluidas desde el 01 de enero hasta el 31 de julio de 2024, que regula el procedimiento Administrativo Sancionador del GAD Municipal de Cevallos, Segunda Reforma a la Ordenanza sustitutiva que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y Administrativos prestados por el GAD Municipal de Cevallos.</p>	<p>cumplido</p>	
<p>e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno</p>	<p>e) Primera Reforma a la Ordenanza para la determinación, en el cantón Cevallos liquidación y cobro de las contribuciones especiales de mejoras</p>	<p>cumplido</p>	
<p>f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION - Página 30 Profesional - www.lexis.com.ec concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;</p>	<p>f) ejecución del Presupuesto 2024</p>	<p>cumplido</p>	
<p>g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación</p>	<p>g) Se solicitó a las diferentes Direcciones departamentales la elaboración del POA</p>	<p>cumplido</p>	
<p>h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;</p>	<p>h) Proyectos ejecutados por la Dirección de Planificación</p>	<p>cumplido</p>	
<p>i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánica - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>i) Si se cumplió con todo</p>	<p>cumplido</p>	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	J)Se relaizó los memos repectivos a cada uno de las direcciones para que se pueda tomar desisiones en las acciones que se pueda tomar en el GAD Municipal	cumplido	
k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;	k) no aplica	no aplica	
l) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicecalde o vicealcadesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	l)Deacuerdo a las diposiones legales establecidas se ha hecho las delegaciones correspondientes para precidir las sesiones de concejo, representacion en reuniones, mesas de trabajo, capacitacionesy representación del Gobierno Municipal	cumplido	
m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad y equidad en su respectiva jurisdicción;	m)Se desgino a una persona para que forme parte del Consejo de Protección de Derechos deacuerdo a la competencia mancomunidad	cumplido	
n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia	n) se ha firmado el convenio con Pontificia Universidad Católica del Ecuador , con la Unidad Educativa Pichincha, se ha firmado convenio con la Empresa Eléctrica, Convenio con la org. Grupo Imbabura, Convenio Universidad Técnica de Ambato, Gobierno Provincial de Tungurahua, Convenio con el MAATE, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Convenios entre el MIES.	cumplido	
o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos trasposos y las razones de los mismos	o) Se a realizado los respectivos trasposos y suplementos	cumplido	
p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	p) N o Aplica	no aplica	
q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana	q si se ha realizado	cumplido	
r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;	r) si se ha realizado a traves de la Direccion de Planificacion	cumplido	
s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	s)se ha generado diferentes operativos y controles en el canton con la finalidad de cumplir con las competencias y atribuciones establecidas por la ley	cumplido	
t) Integrar y presidir la comisión de mesa;	t) No Aplica	no aplica	
u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;	u) las actas si se ha cumplido	cumplido	
v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;	v)Se ha gestionado	cumplido	
w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;	w)De acuerdo a las atribuciones establecidas el señor Alcalde ha organizado los departamentos , las direcciones y jefaturas con la finalidad de brindar a la ciudadanía servicio continuó y de calidad	cumplido	
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;	x)se ha coordinado con la Procuraduría Sindica con la finalidad de contar con criterios técnicos legales , y poder solventar todos los puntos administrativos solicitados por la ciudadanía	cumplido	
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión - administrativa CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION - Página 31 Profesional - www.lexis.com.ec realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;	y)Si se realizó la Rendición de cuentas 2023 en base a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana	cumplido	
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y las demás que prevea la ley	z)se articulado con la Policía Nacional para los controles respectivos	cumplido	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI / NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	si	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
El Concejo Municipal por unanimidad aprobó la Ordenanza para la determinación, liquidación y cobro de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Cevallos de las obras concluidas desde el 01 de enero hasta el 31 de julio de 2024	Están en plena vigencia y que los Tributos de la Municipalidad cuentan con la base legal de estas Reformas

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

Se aprueba en segundo debate la primera reforma del proyecto del presupuesto del año 2024	Están en plena vigencia y que los Tributos de la Municipalidad cuentan con la base legal de estas Reformas
Se aprueba en segunda debate la segunda reforma del proyecto del presupuesto del año 2024	Están en plena vigencia y que los Tributos de la Municipalidad cuentan con la base legal de estas Reformas
El Concejo Municipal por unanimidad aprobó la Ordenanza para la regulación de la cooperación internacional reembolsable, no reembolsable y asistencia técnica en el cantón Cevallos	Están en plena vigencia y que los Tributos de la Municipalidad cuentan con la base legal de estas Reformas

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de Planificación Local	si	http://www.cevallos.gob.ec/index.php/municipio/informacion-municipal/presupuesto/category/344-presupuesto-2023
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
.....

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
ninguno.....

FINALIZAR INFORME

Referencia

ASAMBLEISTAS	PARLAMENTARIO	CONCELAJES	VICEPREFECTO	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PREFECTO	ALCALDE
ATRIBUCIONES OTORGADAS	ATRIBUCIONES OTORGADAS	ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD
Elegir y ser elegido como autoridad en los órganos que integran la Asamblea Nacional;	Respetar y hacer respetar, dentro del ámbito de su competencia, el marco jurídico que rige al Parlamento Andino	a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	1) Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma	Funciones asignadas por parte del presidente de la República del Ecuador	a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado provincial. La representación judicial la ejercerá conjuntamente con el procurador síndico;	a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.
Participar con voz y voto en el Pleno de la Asamblea Nacional, en el Consejo de Administración Legislativa, en las comisiones especializadas, de los cuales formen parte;	Promover los principios y normas comunitarias que propenden a la consolidación del proceso de integración	b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	2) Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto		b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado provincial;	b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;
Solicitar directamente información a las y los servidores públicos, según el trámite previsto en esta ley;	Defender y reafirmar el régimen democrático, sustentando el pleno imperio de la paz, la libertad, la justicia social, el derecho a la libre autodeterminación, el respeto a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y la calidad de vida de los pueblos andinos	c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	3) Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta		c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del concejo provincial, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.
Rendir cuentas e informar a la ciudadanía sobre su trabajo de legislación y fiscalización;	Deberán actuar consultando la justicia y el bien común. Son por consiguiente responsables ante la sociedad y frente a los electores en el cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura	d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	4) Las atribuciones propias de los y las consejeras provinciales		d) Presentar al consejo provincial proyectos de ordenanza, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial;	d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;
Promover, canalizar y facilitar la participación social en la Asamblea Nacional;	Conducirse en todas sus actuaciones, de conformidad con la dignidad de sus cargos, guardando el debido decoro y respeto en todas sus participaciones		5) Los viceprefectos o viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivo		e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;
Asistir con puntualidad a las sesiones del Pleno, del Consejo de Administración Legislativa, de las comisiones especializadas a las que pertenezcan;	Es responsabilidad de los Parlamentarios Andinos asistir obligatoriamente a las Sesiones de los Períodos Ordinarios o Extraordinarios de los Órganos Colegiados del Parlamento		6) Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales		f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la	f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la
Para actuar en las sesiones del Pleno y ejercer el derecho al voto electrónico, el asambleísta titular, deberá portar la tarjeta entregada y utilizarla exclusivamente en su "base". En general, responsabilizarse por el uso correcto de la tarjeta de registro y de votación en los términos que se establecen en esta ley;	Presentar los informes que se les encomienden en los plazos que manda este Reglamento				g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación;	g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo municipal para su aprobación;
Presentar la declaración patrimonial juramentada al inicio, dos años después de la primera declaración y al final de su gestión. Esta declaración se realizará según el formato de la Contraloría General del Estado;	Cumplir oportunamente las comisiones que reciban de los órganos del Parlamento Andino				h) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir la estructura orgánica - funcional del gobierno autónomo descentralizado provincial; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado provincial;	h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

Presentar copia de la declaración del impuesto a la renta de los dos años inmediatos anteriores al de su posesión y el certificado correspondiente del Servicio de Rentas Internas (SRI), que demuestre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, salvo el caso de las y los asambleístas representantes de los migrantes. Esta información será publicada en el portal web oficial de la Asamblea Nacional	Formar parte de los órganos del Parlamento Andino
	Consignar su voto en todos los órganos del Parlamento Andino que les corresponda integrar
	Solicitar la autorización correspondiente a la Mesa Directiva o, en su defecto, a la Presidencia para poder desplazarse en ejercicio de sus funciones a países que no estén comprendidos en el Acuerdo de Cartagena
	Cumplir con los demás deberes y obligaciones que les imponen el marco jurídico que rige al Parlamento Andino
	Investigar y mantenerse informado sobre la normatividad y temas de interés común.

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo provincial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;
j) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno provincial; así como delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que	k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;
l) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de	l) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o
m) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al consejo en la sesión subsiguiente, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad u respectiva jurisdicción;
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad	n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o
o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial;	o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
p) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno provincial;	p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;
q) Integrar y presidir la comisión de mesa:	q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
r) Suscribir las actas de las sesiones del consejo y de la comisión de mesa;	r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;
s) Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas;	s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.
t) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;	t) Integrar y presidir la comisión de mesa;
u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo; y,	u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;
y) Las demás que prevea la ley.	v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;
	w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;
	x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;

y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;

z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,

aa) Las demás que prevea la ley.